

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023
y por el periodo comprendido entre el 1 de febrero
y 31 de diciembre de 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
MBI Convicción Chile Fondo de Inversión:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de MBI Convicción Chile Fondo de Inversión, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 1 de febrero y 31 de diciembre de 2023 y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MBI Convicción Chile Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 1 de febrero y 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de MBI Convicción Chile Fondo de Inversión y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora de MBI Convicción Chile Fondo de Inversión es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)]. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administradora de MBI Convicción Chile Fondo de Inversión es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de MBI Convicción Chile Fondo de Inversión, para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de MBI Convicción Chile Fondo de Inversión, En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de MBI Convicción Chile Fondo de Inversión, para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Otros asuntos – Estados complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'JPB.' followed by a long horizontal stroke that ends in an arrowhead pointing to the right.

Juan Pablo Belderrain P.

KPMG Ltda.

Santiago, 27 de marzo de 2024

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2023

Activos	Notas	31/12/2023 M\$
Activos corrientes:		
Efectivo y efectivo equivalente	21	3.270
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	7.760.204
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	8	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	7	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	13.235
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	-
Otros activos	18	2.851
Total activos corrientes		<u>7.779.560</u>
Activos no corrientes:		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	8	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	10	-
Propiedades de inversión	11	-
Otros activos	18	-
Total activos no corrientes		<u>-</u>
Total activos		<u><u>7.779.560</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2023

Pasivos	Notas	31/12/2023 M\$
Pasivos corrientes:		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-
Préstamos	14	-
Otros pasivos financieros	15	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	31.788
Remuneraciones sociedad administradora	31	133.494
Otros documentos y cuentas por pagar	16	284
Ingresos anticipados	17	-
Otros pasivos	18	164.970
Total pasivos corrientes		330.536
Pasivos no corrientes:		
Préstamos	14	-
Otros pasivos financieros	15	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	-
Otros documentos y cuentas por pagar	16	-
Ingresos anticipados	17	-
Otros pasivos	18	-
Total pasivos no corrientes		-
Patrimonio neto:		
Aportes		6.634.934
Otras reservas		-
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		979.060
Dividendos provisorios		(164.970)
Total patrimonio neto		7.449.024
Total pasivos		7.779.560

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Resultados Integrales
por el periodo comprendido entre el 01 de febrero y 31 de diciembre de 2023

	Notas	01/02/2023 31/12/2023 M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación:		
Intereses y reajustes	19	70
Ingresos por dividendos		216.570
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		426.302
Resultado en venta de instrumentos financieros		499.108
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros		322
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		<u>1.142.372</u>
Gastos:		
Depreciaciones		-
Remuneración del Comité de Vigilancia	34	-
Comisión de administración	31	(133.494)
Honorarios por custodia y administración	33	(426)
Costos de transacción	33	(18.014)
Otros gastos de operación	33	(11.378)
Total gastos de operación		<u>(163.312)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación		979.060
Costos financieros		-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		979.060
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del ejercicio		<u>979.060</u>
Otros resultados integrales:		
Cobertura de flujo de caja		-
Ajustes por conversión		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros ajustes al patrimonio neto		-
Total de otros resultados integrales		<u>-</u>
Total resultado integral		<u><u>979.060</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por el periodo comprendido entre el 01 de febrero y 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023										
Otras reservas										
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total, Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	6.635.674	-	-	-	-	-	-	-	-	6.635.674
Reparto de patrimonio	(740)	-	-	-	-	-	-	-	-	(740)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(164.970)	(164.970)
Subtotal	6.634.934	-	-	-	-	-	-	-	(164.970)	6.469.964
Resultados integrales del ejercicio										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	979.060	-	979.060
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	979.060	-	979.060
Total al 31 de diciembre de 2023	6.634.934	-	-	-	-	-	-	979.060	(164.970)	7.449.024

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Flujos de Efectivo
por el periodo comprendido entre el 01 de febrero y 31 de diciembre de 2023

	Notas	01/02/2023 31/12/2023 M\$
Flujos de efectivo por actividades de la operación:		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros	7	(31.017.428)
Venta de activos financieros	7	24.201.291
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		192
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		213.719
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados		(29.438)
Otros ingresos de operación percibidos		-
Total flujos netos originados por actividades de la operación		(6.631.664)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
Total flujos netos originados por actividades de inversión		-
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pagos de otros pasivos financieros		-
Aportes		6.635.674
Reparto de patrimonio	23	(740)
Repartos de dividendos	24	-
Otros		-
Total flujos netos utilizados en actividades de financiamiento		6.634.934
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		3.270
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	21	3.270

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

ÍNDICE

(1)	Información general.....	9
(2)	Bases de preparación.....	11
(3)	Principales criterios contables utilizados.....	23
(4)	Cambios contables.....	35
(5)	Política de inversión del Fondo.....	35
(6)	Administración de riesgos.....	43
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	55
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.....	57
(9)	Activos financieros a costo amortizado.....	57
(10)	Inversiones valorizadas por el método de la participación.....	57
(11)	Propiedades de inversión.....	57
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones.....	58
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	58
(14)	Préstamos.....	58
(15)	Otros pasivos financieros.....	58
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar.....	59
(17)	Ingresos anticipados.....	59
(18)	Otros activos y otros pasivos.....	59
(19)	Intereses y reajustes.....	60
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.....	60
(21)	Efectivo y efectivo equivalente.....	60
(22)	Cuotas emitidas.....	61
(23)	Reparto de patrimonio.....	65
(24)	Reparto de beneficios a los aportantes.....	65
(25)	Rentabilidad del Fondo.....	65
(26)	Valor económico de la cuota.....	68
(27)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.....	69
(28)	Excesos de inversión.....	72
(29)	Gravámenes y prohibiciones.....	72
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235/2009).....	72
(31)	Partes relacionadas.....	73
(32)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12° Ley N°20.712)....	76
(33)	Otros gastos de operación.....	77
(34)	Remuneración del Comité de Vigilancia.....	77
(35)	Información estadística.....	78
(36)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas coligadas.....	82
(37)	Recompra de Cuotas emitidas.....	82
(38)	Sanciones.....	82
(39)	Contingencias y restricciones.....	82
(40)	Hechos posteriores.....	82
(41)	Aprobación estados financieros.....	82
	ANEXO 1: Estados complementarios a los estados financieros.....	83

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(1) Información general

MBI Convicción Chile Fondo de Inversión (el “Fondo”) es un Fondo de Inversión rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 401, Las Condes, Santiago.

El Fondo tendrá por objeto maximizar el retorno de los recursos aportados al Fondo mediante la inversión principalmente en acciones emitidas por empresas chilenas que cuenten con presencia bursátil en alguna bolsa de valores en Chile autorizada por la Comisión. El Fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de su activo en los instrumentos indicados precedentemente.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, y siempre, con un límite global para estas inversiones no inferior a un 90% del activo total del Fondo, en acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas, inscritas en el Registro de Valores de la Comisión que cuenten con presencia bursátil de acuerdo a lo prescrito en la Norma de Carácter General N°327 del año 2012, o la que la modifique o reemplace y a lo dispuesto en el artículo 107° del Decreto Ley N°824 (“Ley sobre Impuesto a la Renta”).

El Reglamento Interno vigente del Fondo fue depositado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros) con fecha 31 de marzo de 2023, conforme lo establecido por la Ley N° 20.712 y la Norma de Carácter General N°365 dictada por la misma Comisión.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por MBI Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”). La sociedad administradora pertenece al Grupo Empresarial “MBI”, registrado bajo el N°98 de registro que para dichos efectos lleva la Comisión para el mercado Financiero.

La Administradora se encuentra constituida por escritura pública de fecha 13 de octubre del 2003 otorgada en la notaría de Santiago de don Humberto Satelices Narducci, cuya existencia fue autorizada por la Comisión para el mercado Financiero. por Resolución N°462 de fecha 11 de diciembre del 2003, habiéndose ésta inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fs.37999 N°28807 del año 2003 y publicado en el Diario Oficial de fecha 17 de diciembre del 2003.

Por Resolución Exenta N°549 de fecha 3 de diciembre de 2004, la Comisión para el mercado Financiero por Resolución aprobó una reforma de estatutos de MBI Administradora General de Fondos S.A. acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de Septiembre de 2004 y reducida a escritura pública el 21 de septiembre de 2004 en la notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, habiéndose ésta inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fs. 39680 N°29514 del año 2004 y publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de diciembre del 2004.

Por Resolución Exenta N°416 de fecha 31 de octubre 2012, la Comisión para el mercado Financiero por Resolución aprueba reforma a los estatutos de MBI Administradora General de Fondos S.A. acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de septiembre de 2012, reducida a escritura pública con la misma fecha, la cual fue complementada por escritura pública de 18 de octubre de 2012, ambas otorgadas en la trigésima tercera Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(1) Información general, continuación

Por Resolución Exenta N°075 de fecha 30 de marzo de 2015, la Comisión para el mercado Financiero por Resolución aprueba reforma a los estatutos de MBI Administradora General de Fondos S.A. acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 05 de marzo de 2015, reducida a escritura pública con la misma fecha, otorgada en la trigésima tercera Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

El Fondo inició operaciones el 01 de febrero de 2023, con una duración indefinida.

Las Series de cuotas del Fondo son las siguientes: Serie A, Serie AA, Serie AB, Serie AC, Serie AD, Serie AE, Serie AF, Serie AG, Serie AH, Serie AI, Serie AJ, Serie AK y Serie B.

Las Series de cuotas operativas al cierre de estos estados financieros son las siguientes: Serie A, Serie AC, Serie AD, Serie AE, Serie AF, Serie AG, Serie AH y Serie B.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa bajo el nemotécnico CFIMBICL-A, CFIMBICL-AC, CFIMBICL-AD, CFIMBICL-AE y CFIMBICL-B, las cuales no cuentan con una clasificación de riesgo.

Los aportantes del Fondo no mantienen individualmente ni control ni influencia significativa sobre el mismo.

Con fecha 31 de marzo de 2023 se depositaron los siguientes cambios al reglamento interno

1. En la Letra F), numeral 1, relativa a Series de Cuotas, se incorporan 11 nuevas series de cuotas, denominadas Series AA, AB, AC, AD, AE, AF, AG, AH, AI, AJ, AK.
2. Adicionalmente, en la misma Letra F), numeral 1, se modifica el requisito de ingreso para la Serie B, ampliándose el mismo.
3. En la Letra F), numeral 2, en el cuadro de Remuneración Fija, se incluyen las nuevas series del fondo y sus características.
4. De igual manera, en la Letra F), numeral 2.1.2. sobre Remuneración Variable, se incluyen las nuevas series del fondo para el cálculo de esta.
5. En la letra G), numeral 2., sobre Canje de Series de Cuotas, se incorpora en el canje obligatorio el numeral 2.2.4., donde se detalle el mecanismo de canje obligatorio que se realizará en el mes de enero de cada año.
6. En el Anexo A, se agregaron las nuevas series.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(2) Bases de preparación

(a) Declaración de cumplimientos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)]. En la preparación de los estados financieros el Fondo aplicó las disposiciones establecidas en las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, las cuales consideran como principio básico los supuestos y criterios contables establecidos por las Normas de Contabilidad NIIF. De existir discrepancias entre las NIIF y las instrucciones de la CMF priman estas últimas sobre las primeras.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.
- Los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales son valorizados al valor razonable.

(c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023.

Los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de febrero y 31 de diciembre de 2023.

(d) Conversión de moneda extranjera y reajutable

(i) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes

Las transacciones en moneda extranjera y reajutable son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera y reajutable son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de estado de situación financiera.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(2) Bases de preparación, continuación

(d) Conversión de moneda extranjera y reajutable, continuación

Al 31 de diciembre de 2023, las paridades utilizadas eran:

		31/12/2023
		\$
Dólar	US	877,12
Euro	EU	970,05
Unidad de Fomento	UF	36.789,36

(*) Fuente: Banco Central de Chile.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

(e) Juicios y estimaciones

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad son administradas manteniendo sus activos y pasivos a valores razonables.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, correspondiendo a:

- Medición de valor razonable (nota 6d)
- Moneda funcional (nota 2d)

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 17 Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior</i> (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
<i>Acuerdos de Financiación de Proveedores</i> (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
<i>Ausencia de convertibilidad</i> (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La entidad o Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
<i>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

I. Pronunciamientos contables vigentes

Nueva Norma

NIIF 17 *Contratos de Seguro*

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Modificaciones a las NIIF

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 *Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa*, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) *Instrumentos Financieros*.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los Estados Financieros* y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad), continuación

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables *materiales* en vez de las políticas contables *significativas*;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12), continuación

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).

En mayo de 2023, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para responder a las preocupaciones de las partes interesadas sobre las posibles implicaciones de la implementación inminente de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el impuesto a las ganancias.

Las modificaciones incorporan los siguientes aspectos:

- Introduce una excepción a los requisitos de la NIC 12 Impuestos a las Ganancias respecto con el reconocimiento y revelación de los impuestos diferidos relacionados con la implementación de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la OCDE, la cual es efectiva de manera inmediata y se aplica de manera retrospectiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores. Asimismo, se establece que la entidad debe revelar que ha aplicado la excepción señalada.
- Requerimientos de revelación durante el período que el modelo del Segundo Pilar esté promulgado, pero aún no esté vigente. Una entidad debe revelar información conocida o que pueda estimarse de manera razonable y que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad a los impuestos a las ganancias que pueden originarse del modelo del Segundo Pilar.

Los requerimientos de revelación aplican para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

Modificaciones a las NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1), continuación

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28), continuación

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 *Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior*, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7), continuación

Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.

Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:

- El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.
- La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.
- La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.

No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21), continuación

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

III. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Nuevas Normas

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera, continuación

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el Clima, con el objeto de que:

- Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial de la entidad.
- Comprendan cómo el uso de los recursos por parte de la entidad y los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia de la entidad para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
- Evaluar la capacidad de la entidad para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(3) Principales criterios contables utilizados

(a) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se conviertan en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial los activos y pasivos financieros son medidos por su valor razonable incluyendo, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

(ii) Baja

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfiera los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Los pasivos financieros serán dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o haya expirado.

(iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto cuando el Fondo tenga el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y tenga la intención de liquidar por el importe neto el activo y el pasivo simultáneamente.

(iv) Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus activos financieros según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo. En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: Costo amortizado; Valor razonable con cambios en otro resultado integral; Valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La definición de cada clasificación se indica a continuación:

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(iv) Clasificación y medición posterior, continuación

➤ Costo amortizado: el activo financiero se medirá al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la venta del activo financiero se reconoce en resultados.

Por otra parte, el Fondo clasifica posteriormente todos sus pasivos como medidos a costo amortizado, excepto por:

- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estados pasivos incluyendo los instrumentos derivados.
- Los pasivos financieros que surjan por la transferencia de activos financieros que no cumplan los resultados para su baja en cuantías o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- Contratos de garantía financiera
- Contraprestación contingente producto de una combinación de negocio.

➤ Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con efecto en resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. La ganancia o pérdida en la venta del activo se reconoce en resultados.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fondo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(iv) Clasificación y medición posterior, continuación

- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

El Fondo clasifica todos sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a excepción de los derivados que son pasivos que se miden a su valor razonable.

(v) Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el principal se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El interés se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fondo considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(b) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

(vi) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros se reconocen inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su valor razonable en la fecha de contratación.

Los contratos de derivados son contratados para cubrir la exposición de riesgo del portafolio de inversiones (riesgo de moneda y tasa de interés) y no activos específicos. Se informan como un activo, cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo, cuando es negativo.

El Fondo no aplica contabilidad de cobertura por lo que, al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste es designado contablemente como instrumento derivado para negociación (medición a valor razonable con efecto en resultados).

Incluye las siguientes partidas:

(i) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos o créditos realizados y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(ii) Anticipos por promesas de compra

Corresponde a promesas de compraventa firmadas por el Fondo, por las cuales se ha girado un anticipo del precio prometido comprar y se presentan valorizadas a costo de adquisición a la fecha de cierre del ejercicio.

(c) Efectivo y efectivo equivalente

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método directo y se toman en consideración los siguientes conceptos:

(i) Efectivo y Equivalente al efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiendo por éstas los saldos en partidas tales como:

- a. Efectivo: saldos de disponible en caja y bancos,
- b. Equivalente al efectivo: inversiones de corto plazo de alta liquidez, es decir, que el vencimiento del instrumento al momento de su adquisición es de tres meses o menos; fácilmente convertible en monto determinado en efectivo y no estén sujetos a cambios significativos de valor.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(c) Efectivo y efectivo equivalente, continuación

(ii) Actividades operacionales: corresponden a las actividades que se derivan fundamentalmente de las transacciones de la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Los flujos de efectivo por Dividendos recibidos son clasificados como actividades de operación siempre que se hayan originado por instrumentos de patrimonio invertidos según la Política de Inversiones descrita en Nota 5.

(iii) Actividades de inversión: corresponden a desembolsos para recursos (como activos de largo plazo) que se prevé van a producir ingresos o flujos de efectivo en el futuro, tales como la adquisición de propiedades planta y equipo, intangibles, entre otros.

(iv) Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión. Los principales conceptos dentro de las actividades de financiamiento corresponden a entrada o salida por adquirir o rescatar cuotas del Fondo de parte de los aportantes del mismo; reparto de beneficios a los aportantes por concepto de dividendos, entre otros.

(d) Garantías

Garantías en efectivo provistas por el Fondo se incluyen en la “cuenta de margen” dentro de “Otros activos” del estado de situación financiera y no se incluye dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiero de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

(e) Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de cada serie se obtiene dividiendo el valor del patrimonio de la serie por el número de cuotas pagadas de la misma.

(i) Moneda en que se recibirán los aportes

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos chilenos.

(ii) Valor para conversión de aportes

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha de recepción de solicitud del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento.

En caso de colocaciones de cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión, el precio de la cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(e) Aportes (capital pagado), continuación

(iii) Moneda en que se pagaran los rescates

Los rescates se pagarán en pesos de Chile a través de transferencia electrónica, en dinero efectivo, vale vista o cheque, previo envío de la correspondiente solicitud de rescate, en la que se deberá detallar el número de cuotas a rescatar.

(iv) Valor para la liquidación de rescates

Para efectos de pagar los rescates de cuotas del Fondo solicitados por los Aportantes, se utilizará el valor cuota correspondiente al día en que se dé curso a la solicitud de rescate correspondiente.

(v) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates

Los mecanismos y medios a través de los cuales el Partícipe realizará aportes y rescates al Fondo son los siguientes:

- Las solicitudes de aportes se realizarán mediante el envío de un correo electrónico a la Administradora o a sus ejecutivos comerciales; o en su defecto, mediante un correo enviado a la dirección de la Administradora, o presencialmente, en las oficinas de la Administradora o en las de sus Agentes.
- Las solicitudes de rescate se realizarán mediante el envío de un correo electrónico dirigido a la Administradora o a sus ejecutivos comerciales; o en su defecto, se dirigirán por escrito al gerente general de la Administradora y se presentarán en las oficinas de esta misma o en la de sus Agentes, hecho que deberá ser suficientemente informado a los Partícipes.
- El envío de los correos electrónicos mencionados deberá dirigirse a la Administradora a la dirección aportesyrescates@mbi.cl, en caso de efectuar una solicitud de aporte o de rescate. Dicho correo electrónico deberá provenir de la dirección de correo electrónico que previamente tenga registrado el Partícipe en los registros de la Administradora. Asimismo, la carta enviada a la Administradora deberá encontrarse debidamente firmada por el Partícipe con la firma registrada por el Partícipe en los registros de la Administradora u otro medio legal que permita comprobar la identidad del mismo.
- La solicitud de aporte y rescate deberá ser efectuada en un día hábil, entre las 9:00 y 18:00 hrs. entendiéndose realizada con la misma fecha y hora en que la Administradora reciba la respectiva solicitud. En caso que la solicitud se efectuare fuera de los días y horario indicado, se entenderá realizada a las 9:00 hrs del día hábil siguiente. El procedimiento de validación de las solicitudes de aporte y rescate recibidas por la Administradora se encuentra regulado en el Contrato General de Fondos de la misma.

Por cada aporte y rescate que efectúe el Aportante se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, el que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(e) Aportes (capital pagado), continuación

(v) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates, continuación

Al respecto, cualquier Partícipe tiene derecho, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus cuotas del Fondo.

Para efectos de rescates y aportes, se entenderá por día hábil bancario el día en que los bancos comerciales abren sus puertas al público para realizar operaciones propias de su giro.

La Administradora ha habilitado la página web www.mbi.cl que permite a los Partícipes de los Fondos que administra, acceder a información respecto del rendimiento y composición de éstos mismos.

Conforme lo dispuesto en el artículo 38 bis de la Ley, las cuotas del Fondo de propiedad de partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de diez años contado desde el fallecimiento del partícipe respectivo, serán rescatadas por la Administradora de conformidad a los términos, condiciones y plazos establecidos en el presente reglamento interno. Estos dineros serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país.

Rescates por montos significativos: No contempla.

- **Mercado secundario:**

No se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las Cuotas del Fondo, diferentes: (a) del registro de las Cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

- **Fracciones de cuotas:**

No se contemplan fracciones de Cuotas, en razón de lo cual se devolverá al Aportante el remanente correspondiente a las fracciones de cuotas.

- **Contratos de promesa:**

El presente Fondo no contempla la celebración de contratos de promesa.

- **Valorización de las inversiones:**

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, las inversiones del Fondo se valorizarán y contabilizarán de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS"), por lo dispuesto en las instrucciones específicas de la Comisión Mercado Financiero y sus posteriores modificaciones, y la demás normativa legal y reglamentaria sobre esta materia.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(e) Aportes (capital pagado), continuación

(vi) Canje de series de cuotas

El canje entre las series de cuotas del Fondo tendrá lugar y se efectuará conforme a las siguientes reglas y procedimiento:

- **Canje voluntario**

Los Aportantes que cumplan con los requisitos de ingreso para adquirir cuotas de una serie distinta a la serie a la que pertenecen las cuotas que poseen, podrán canjear sus cuotas mediante solicitud escrita dirigida a la Administradora.

Una vez recibida la solicitud, la Administradora, dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles, analizará si el partícipe cumple con los requisitos para ingresar a la serie por la que está optando. En caso de resultar positivo el análisis de la Administradora, ésta procederá a realizar el canje de cuotas de propiedad del Aportante desde la serie a la que pertenecen sus cuotas, por cuotas de la serie por la que opta según corresponda, al valor cuota del día inmediatamente anterior al canje ("Fecha de Canje"). Desde el día siguiente a la Fecha de Canje se comenzarán a cobrar las nuevas remuneraciones y comenzarán a regir para el Aportante todas las características específicas de la nueva serie de que es Aportante.

- **Canje voluntario, continuación**

Dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles, la Administradora o el Agente informará por los medios regulados en el presente Reglamento Interno, sobre la materialización del canje, indicando al menos la relación de canje utilizada.

Para estos efectos, la relación de canje de cuotas corresponderá a aquel valor resultante de la división entre el valor cuota de la serie por la que opta y el valor cuota de la serie a la que pertenecen las cuotas que se pretenden canjear del cierre de la Fecha de Canje. Las fracciones de cuotas del Fondo serán pagadas a los Aportantes al momento de efectuar el canje, en dinero efectivo.

Asimismo, los Aportantes podrán ceder sus cuotas, caso en el cual, se aplicará el mismo procedimiento para efectos de la determinación si el cesionario cumple con los requisitos para convertirse en Aportante respecto de las cuotas cedidas.

- **Canje obligatorio de cuotas**

El canje obligatorio de cuotas de una serie por cuotas de otra serie, tendrá lugar en los siguientes casos y según las reglas y procedimiento que se detallan a continuación:

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(e) Aportes (capital pagado), continuación

(iv) Canje de series de cuotas, continuación

- a. Para aquellos Aportantes que tengan cuotas registradas a su nombre en una empresa de depósito de valores (excluyendo los custodios de cuotas de terceros), el canje obligatorio de cuotas de una serie por cuotas de otra serie tendrá lugar en caso que: (a) el Aportante titular de cuotas de la serie correspondiente no cumpla o deje de cumplir los requisitos de ingreso y permanencia de una serie de cuotas determinada; o (b) el Aportante cumpla o comience a cumplir los requisitos de ingreso y permanencia de otra serie más beneficiosa, según se explica más adelante.
- b. Para aquellos Aportantes que tengan cuotas de una serie registradas a su nombre mediante una cuenta mandante individual en un banco custodio o corredor de bolsa, o en un banco custodio o corredor de bolsa y que no acrediten el cumplimiento de los requisitos de ingreso y permanencia a dicha serie en los términos establecidos en el numeral 1 de la letra F) de este Reglamento Interno, la Administradora se encontrará facultada para efectuar -de oficio- el canje de las cuotas de ese Aportante por cuotas de la serie A.
- c. Dentro de los primeros 15 días corridos de cada mes de abril, julio, octubre y enero (el "Período de Revisión") la Administradora revisará el registro de aportantes del Fondo al último día del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre, respectivamente, para determinar si, a esa fecha y utilizando el valor cuota publicado ese día, algún Aportante se encuentra en alguna de las circunstancias indicadas en el numeral 2.2.1. anterior. En caso de encontrarse en alguna de esas circunstancias, el día hábil bursátil siguiente de terminado el Período de Revisión (la "Fecha de Canje Obligatorio") la Administradora efectuará el canje de las cuotas por cuotas de la serie más beneficiosa a que ese aportante individualmente considerado tenga derecho.
- d. Adicionalmente, en el mes de enero de cada año, la Administradora canjeará las cuotas aportadas en el ejercicio del año inmediatamente anterior a las series AA, AB, AC, AD, AE, AF, AG, AH, AI, AJ y AK, por cuotas de la Serie A. La razón de canje será la que resulte de dividir el valor cuota de las respectivas series AA, AB, AC, AD, AE, AF, AG, AH, AI, AJ y AK por el valor cuota de la serie A al día del canje. Los decimales resultantes de dicho proceso de canje serán pagados automáticamente a los aportantes en sus cuentas corrientes informadas en la Administradora dentro de 5 días hábiles bancarios.
- e. La Administradora procederá a realizar el canje de cuotas en la Fecha de Canje Obligatorio utilizando los valores cuota de las series involucradas publicados en dicha fecha.
- f. Dentro del plazo de 10 días hábiles bursátiles siguientes a la Fecha de Canje Obligatorio, la Administradora comunicará por escrito al Aportante, al correo electrónico que tenga registrado en la Administradora o aquel indicado en el Contrato General, la materialización del canje, indicando la relación de canje utilizada y el número de cuotas de la nueva serie de que pase a ser titular.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(e) Aportes (capital pagado), continuación

(iv) Canje de series de cuotas, continuación

- **Canje obligatorio de cuotas, continuación**

- g. En caso que producto del canje de una serie de cuotas se originen fracciones de cuotas, el exceso correspondiente a las fracciones de cuotas se entenderá rescatado y se devolverá a los Aportantes al valor que represente dicha fracción a la Fecha de Canje Obligatorio respectiva, conjuntamente con la comunicación referida en el párrafo precedente, en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo, mediante cheque o transferencia electrónica.
- h. Para efectos del procedimiento de canje obligatorio referido en este numeral (2), se entenderá que una serie es más beneficiosa que otra, siempre que dicha serie tenga asociada una remuneración fija menor (sin considerar la remuneración variable). Los canjes obligatorios sólo tendrán lugar entre series con el mismo esquema de remuneraciones.

Para efecto de los canjes voluntarios y obligatorios aquí establecidos, no se considerarán como aportantes a los custodios de cuotas de terceros, quienes no podrán consolidar las cuotas propias con las de sus clientes, ni las cuotas de sus distintos clientes para efectos de acceder a una serie más beneficiosa.

Para el sólo efecto de emitir las cuotas necesarias para materializar el canje de cuotas aquí contemplado, la Administradora se encontrará facultada para emitir cuotas sin necesidad que dicha emisión sea aprobada por la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo y sin que las cuotas así emitidas sean consideradas representativas de un aumento de capital.

(v) Adquisición de cuotas de propia emisión

El Fondo podrá, en cualquier tiempo y según lo determine libremente la Administradora, adquirir cuotas de su propia emisión a precios iguales o inferiores al valor cuota, calculado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10° del Reglamento de la Ley, de conformidad a lo establecido en los artículos 42° y 43° de la Ley y en el presente Reglamento Interno.

El Fondo podrá mantener en cartera cuotas de propia emisión, hasta por un monto máximo equivalente a un 5% del patrimonio total de cada serie de cuotas del Fondo.

El Fondo podrá adquirir diariamente una cantidad de cuotas representativa de hasta un 1% del patrimonio de cada serie de cuotas del Fondo, salvo en los casos establecidos en el artículo 43° de la Ley, en los que podrá adquirir un monto mayor.

En todo lo no estipulado en el presente número, se estará a lo estipulado en los artículos 42°, 43°, y 44° de la Ley.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes, de acuerdo a la evaluación indicada en Nota 3(a) (v), respecto si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses.

Adicionalmente, bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de recibir el pago.

(g) Dividendos por pagar

El Fondo deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a lo menos un 30% de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio, en los términos contemplados en el Artículo N°80 de la ley N 20.712.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar a través de los medios establecidos en el numeral 1. del literal I) del reglamento interno para las comunicaciones con los partícipes.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados, cuando así lo estime pertinente. Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Los dividendos se pagarán en dinero. No obstante, lo anterior, los Aportantes podrán solicitar su pago total o parcial en cuotas liberadas del mismo Fondo en los términos del inciso final del Artículo N°80 de la Ley, mediante aviso directo y por escrito a la Administradora. Para estos efectos la comunicación del Aportante deberá ser entregada a la Administradora con a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha de pago informada.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(g) Dividendos por pagar, continuación

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 80 bis de la Ley, los dividendos y demás beneficios en efectivo no cobrados por los partícipes dentro del plazo de 5 años contado desde la fecha de pago determinada por la Administradora en cada oportunidad, serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para ello la Administradora, una vez transcurrido el plazo de un año contado desde que los dineros no hubieren sido cobrados por el partícipe, mantendrá dichos fondos en depósitos a plazo reajustables, y entregará dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

(h) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen sobre base devengada, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se estable el derecho a recibir su pago.

(i) Tributación

El Fondo se encuentra bajo las leyes vigentes en Chile, específicamente por la Ley N° 20.712 en su artículo 81, que indica que fondos de inversión no son contribuyentes del impuesto a la renta en Chile, por lo tanto, no determina impuestos a pagar sobre la base de utilidades netas y, por ende, no se encuentra sujeto a las disposiciones de NIC 12.

(j) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. Considerando, esta definición el Fondo ha establecido que analiza el estado financiero tomado en su conjunto como un solo segmento, que está directamente relacionado con negocio del mismo "Inversiones" (las que están definidas en las políticas de inversiones), dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas ni segmentos adicionales a la información del mismo estado financiero.

(k) Provisiones, activos y pasivos contingentes

i. Las provisiones corresponden a obligaciones presentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones explícitas o implícitas concretas en cuanto a su naturaleza y estimables en cuanto a su importe.

Los estados financieros de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que pagar la obligación es mayor que probable.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(k) Provisiones, activos y pasivos contingentes, continuación

ii. Activos y pasivos contingentes - Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están totalmente bajo el control de la Sociedad.

Un pasivo contingente es una obligación posible surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están completamente bajo el control de la Sociedad.

Los activos y pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, se procede a reconocerlos en los estados financieros.

Los activos y pasivos contingentes se registran conforme a los requerimientos de NIC 37.

(l) Hipótesis de negocio en marcha

La Administración estima que no existen eventos o condiciones que puedan generar incertidumbres, o aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que el Fondo continúe con sus operaciones normales.

Estos estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los importes en libros ni la clasificación de los activos, pasivos y gastos informados que puedan requerirse si la hipótesis de negocio en marcha no fuera adecuada.

(4) Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros, respecto del año anterior.

(5) Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente de MBI Convicción Chile Fondo de Inversión se encuentra definida en su Reglamento Interno, aprobado por la Comisión para Mercado Financiero, de fecha 22 de noviembre de 2022 y sus modificaciones posteriores, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora.

- (5.1) Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, y siempre, con un límite global para estas inversiones no inferior a un 90% del activo total del Fondo, en acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas, inscritas en el Registro de Valores de la Comisión que cuenten con presencia bursátil de acuerdo a lo prescrito en la Norma de Carácter General N° 327 del año 2012, o la que la modifique o reemplace y a lo dispuesto en el artículo 107° del Decreto Ley N° 824 ("Ley sobre Impuesto a la Renta").

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

- (5.2) Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superiores a un 10% del activo total del Fondo. En consecuencia, el Fondo podrá invertir desde un 0% de su activo total hasta un máximo de 10% del mismo en:
- (a) Acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas inscritas en el Registro de Valores de la Comisión, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de presencia bursátil;
 - (b) Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales representativos de acciones de sociedades chilenas, en adelante también “ADRs chilenos”;
 - (c) Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales representativos de acciones de corporaciones extranjeras, en adelante también “ADRs extranjeros”;
 - (d) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero;
 - (e) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;
 - (f) Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros;
 - (g) Cuotas de fondos de inversión nacional y extranjera;
 - (h) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - (i) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas;
 - (j) Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras;
 - (k) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión respectiva;
 - (l) Títulos que representen productos, que sean objeto de negociación en bolsas de productos;
 - (m) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros;
 - (n) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales; y
 - (o) Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

No se requiere una clasificación de riesgo determinada para los instrumentos en los que pueda invertir el Fondo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán tanto el mercado nacional como los mercados internacionales, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

Las monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos, corresponderán a Unidades de Fomento de Chile, pesos chilenos, dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y Euros.

Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración y tampoco corresponde a valores que tengan capital o rentabilidad garantizada, por lo que el Fondo asume el riesgo de las mismas.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión y cumpla con los demás requisitos establecidos en el Artículo 61° de la Ley. Dichos fondos no deben cumplir con límites de inversión y diversificación mínimos o máximos.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de otros fondos administrados por otras sociedades diferentes a la Administradora o sus personas relacionadas. Dichos fondos no deben cumplir con límites de inversión y diversificación mínimas o máximas, diferentes de los indicados en el número 3 siguiente del Reglamento Interno.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el Artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

(a) Características y diversificación de las inversiones

(i) Límite de inversión por instrumento:

- Acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas inscritas en el Registro de Valores de la Comisión que cumplan con las condiciones para ser consideradas de presencia bursátil: Hasta un 100% del activo del Fondo;
- Acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas inscritas en el Registro de Valores de la Comisión que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de presencia bursátil: Hasta un 10% del activo del Fondo.
- Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales representativos de acciones de sociedades anónimas chilenas, en adelante también "ADRs chilenos": Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales representativos de acciones de corporaciones extranjeras, en adelante también "ADRs extranjeros": Hasta un 10% del activo del Fondo;

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(i) Límite de inversión por instrumento, continuación:

- Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Cuotas de fondos de inversión nacionales y extranjeros: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión respectiva: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Títulos que representen productos, que sean objeto de negociación en bolsas de productos: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales: Hasta un 10% del activo del Fondo; y
- Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero: Hasta un 10% del activo del Fondo.

En los instrumentos indicados en los literales g) y h) del reglamento interno del Fondo, cuando se trate de fondos de renta variable, o bien, de fondos de renta fija de mediano y largo plazo tanto de emisores nacionales como extranjeros, se establecerá un límite de inversión conjunto de máximo un 10% del activo del Fondo.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(ii) Límite de inversión por emisor

Existirá un límite máximo de inversión por emisor de un 40% del activo total del Fondo para los activos elegibles definidos en los numerales 2.1. y 2.2. Del reglamento interno del fondo.

En el caso de venta corta de acciones y ADRs, se aplicará un límite de 10% del activo total del Fondo por emisor.

(iii) Límite de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas

En instrumentos emitidos por emisores que pertenezcan a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, el Fondo no podrá invertir más de un 60% de su activo total.

En el caso de venta corta de acciones y ADRs se aplicará un límite de 10% del activo total del Fondo por grupo empresarial.

(iv) Tratamiento de los excesos de inversión

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el Artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

(v) Operaciones que realizará el Fondo

(v.1) Contratos de derivados:

Para el adecuado cumplimiento de sus objetivos de inversión y una adecuada cobertura de riesgos, el Fondo podrá realizar operaciones de cobertura de riesgo financiero mediante la celebración de contratos de opciones, futuros, forwards y notas estructuradas, tanto en Chile como en el extranjero y tanto en mercados bursátiles como fuera de ellos, respecto de los siguientes activos objeto: monedas, bonos, tasas de interés, acciones e índices accionarios.

El Fondo podrá celebrar contratos de futuros y forwards actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Asimismo, podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto. Estas operaciones podrán ser realizadas tanto en Chile, como en el extranjero.

Los contratos de futuros y opciones deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile y deberán tener como contraparte a cámaras de compensación.

Los contratos de forwards deberán celebrarse con bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión para el caso de contrapartes en Chile y entidades de reconocido prestigio y solvencia en el extranjero.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(v) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

Las operaciones antes referidas deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 10% del valor del activo del Fondo.
- El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes producto de las operaciones en contratos de opciones, futuros, forwards y productos estructurados que mantengan vigentes, no podrá exceder el 20% del valor del activo del Fondo. El total de recursos comprometidos por el Fondo en márgenes producto de las operaciones de derivados pasarán a formar parte de los activos afectos a gravámenes y prohibiciones, por lo tanto, quedarán sujetos al límite establecido en el literal D) del reglamento.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 20% del valor del activo del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de esas opciones lanzadas por el Fondo.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 30% del valor del activo del Fondo.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

- La cantidad neta comprometida a vender de alguno de los activos objeto señalados anteriormente en contratos de futuro y forwards, más la cantidad que se está obligado a vender del mismo activo objeto por la emisión o lanzamiento de opciones de compra, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el siguiente porcentaje en relación al valor del activo del Fondo:

Monedas:	30%
Tasas de interés y bonos:	30% por emisor
Tasas de interés y bonos:	30% por grupo empresarial
Índices:	30%
Acciones:	30% por emisor
Acciones:	30% por grupo empresarial

- La cantidad neta comprometida a comprar de alguno de los activos objeto señalados anteriormente en contratos de futuro, forwards y productos estructurados, más la cantidad que se está obligado a comprar por la emisión de opciones de venta, más la cantidad que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, valorizadas considerando el valor del activo objeto, más la inversión en ese activo en la cartera contado, no podrá exceder el siguiente porcentaje en relación al valor del activo del Fondo:

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(v) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

Monedas:	30%
Tasas de interés y bonos:	30% por emisor
Tasas de interés y bonos:	30% por grupo empresarial
Índices:	30%
Acciones:	30% por emisor
Acciones:	30% por grupo empresarial

- En el caso de que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites (e) y (f) del 4.1 del reglamento interno del Fondo.
- Para efectos de los límites anteriores se entenderá por:
 - Cantidad neta comprometida a vender en contratos de futuro y forwards la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuro y forwards, la cantidad del mismo activo comprado en futuro y forwards. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
 - Cantidad neta comprometida a comprar en contratos de futuro y forwards la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto comprado en futuro y forwards, la cantidad del mismo activo vendido en futuro y forwards. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
 - Valor del activo objeto, el precio contado del instrumento o tasa de interés, según corresponda.
- Si el emisor del derivado es quien provee los precios para efectos de valorización, la Administradora deberá valorizar el instrumento al precio indicativo de compra de éste.

El Fondo valorizará aquellos instrumentos derivados que posea en su cartera de acuerdo al procedimiento de valorización de dichos instrumentos que al efecto haya acordado con sus contrapartes en los respectivos contratos sobre condiciones generales de derivados y sus anexos celebrados con entidades nacionales o bien en los contratos marco para el uso de instrumentos derivados y sus anexos, celebrados con entidades extranjeras, valorizaciones que se ajustarán a las disposiciones normativas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, sin perjuicio de la facultad de la Administradora de utilizar valorizaciones de entidades de reconocido prestigio, de acuerdo a las instrucciones de dicha C por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los gastos asociados con la celebración y la transacción de estos contratos derivados serán de cargo del Fondo en las mismas condiciones que los otros gastos de cargo del Fondo asociados a la transacción de otros instrumentos.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(v.2) Venta corta y préstamo de valores

El Fondo podrá realizar operaciones de venta corta de acciones y ADRs y otorgar préstamos de acciones en las cuales está autorizado a invertir, tanto en el mercado nacional como en el internacional, como prestamista y/o prestatario.

En el caso de las operaciones de ventas cortas que se efectúen en el extranjero, las garantías que enteren los vendedores cortos serán administradas por entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, que cuenten con una clasificación de riesgo “grado de inversión” (investment grade) otorgada por una clasificadora de riesgo internacional.

Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichas garantías podrán ser otorgadas por sociedades directamente relacionadas a dichas entidades, las que podrán no contar con la clasificación antes indicada.

(v.3) Límite de inversión para venta corta de acciones y ADRs

La posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 20% de sus activos.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 20% de sus activos respecto de un mismo emisor, como asimismo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 20% de sus activos respecto de un mismo grupo empresarial.

(v.4) Límite de garantías para devolución de acciones en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas de acciones y ADRs

El porcentaje máximo del total de activos y del patrimonio del Fondo que podrá ser utilizado en garantía para asegurar la devolución de las acciones en préstamo, con objeto de efectuar ventas cortas, no podrá ser superior al 30% de sus activos debiendo en todo caso ser consistente con lo establecido en el reglamento sobre políticas de endeudamiento.

(v.5) Límite para el préstamo de acciones

El porcentaje máximo del total de activos del Fondo que podrá estar sujeto a préstamo de acciones ascenderá a un 100% de los activos del Fondo.

(v.6) Operaciones con retroventa o retrocompra

Sobre los valores de oferta pública definidos en este Reglamento Interno, se podrán realizar: a) operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, denominadas “pactos”; o b) operaciones consistentes en compra o venta de acciones o cuotas de fondos a plazo, conjunta e insoluble, con una operación de venta o compra al contado por idéntico número de acciones o cuotas y en el mismo instrumento, comúnmente denominadas “simultáneas”. Estas operaciones deberán celebrarse con bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión para el caso de contrapartes en Chile, y entidades de reconocido prestigio y solvencia en el extranjero. El plazo máximo de estas operaciones será de 90 días y el límite global para este tipo de operaciones será el 30% del patrimonio del Fondo. Para las operaciones de venta con compromiso de compra, el límite global para este tipo de operaciones será el 10% del patrimonio del Fondo.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(6) Administración de riesgos

Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en tres tipos: Riesgos financieros, Riesgo de capital y Riesgo operativo.

(a) Gestión de riesgo

En instituciones financieras, la gestión eficaz de riesgo es condición necesaria para la creación de valor en forma sostenible en el tiempo. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una parte importante de los beneficios en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y gobierno dentro de los límites de tolerancia definidos por la Sociedad y por los Organismos Reguladores.

Para la Sociedad Administradora, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de las señales de identidad y, por lo tanto, el eje central de actuación. Según esto, la gestión del riesgo en la Sociedad se inspira en el principio de independencia de la función de riesgos definido a nivel de la matriz y el involucramiento de la Alta Administración y de las pautas dictadas a través de distintos comités y del Directorio, el cual debe aprobar y autorizar las políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno para la Sociedad, al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso de que se produzcan cambios significativos en las políticas y los procedimientos establecidos.

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Sociedad implementó un modelo de riesgo que considera la elaboración, aprobación y puesta en práctica de políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Estas son:

- Política Corporativa de Gestión de Riesgos
- Manual Corporativo de Gestión de Riesgos y Control Interno
- Políticas Corporativas de Continuidad de Negocios
- Política Corporativa de Seguridad de la Información.
- Política Corporativa de Ciberseguridad

Las Políticas y procedimientos existentes son:

- Cartera de inversión.
- Cálculo de valor cuota.
- Rescates de cuotas de los fondos.
- Código de Ética y Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Información al inversionista.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

La Sociedad Administradora ha constituido el cargo de Encargado de Cumplimiento, quien tiene como función principal monitorear el cumplimiento permanente de estas políticas y procedimientos, para lo cual se ha definido un programa de actualización de políticas y procedimientos, que incluye la verificación del cumplimiento de estas políticas y procedimientos, y la emisión de los correspondientes informes periódicos a la Administración Superior de la Sociedad Administradora.

Por otra parte, la Sociedad dispone de sistemas de tecnología e información con un alto nivel de automatización, que constituyen un apoyo relevante a la gestión de todos los procesos de administración del Fondo, incluidos los relativos a las inversiones, aportes y rescates, contabilidad y tesorería. Estos sistemas también constituyen el apoyo que permite la implementación de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno definidos.

La Administradora procura que el área de inversiones cumpla con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y los Reglamentos Internos de cada Fondo en cumplimiento con la Ley N°20.712 referente a la administración de fondos de terceros y carteras individuales que considera las siguientes políticas:

- Política de Inversión.
- Política de Liquidez.
- Política de Endeudamiento.
- Política de Diversificación.
- Política de Votación.
- Política de Gastos.

Este Fondo al igual que la mayoría de los fondos está expuesto a tres tipos de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito, los cuales se describen a continuación.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(i) Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

Una métrica cuantitativa y estadística con la cual podemos visualizar el riesgo de mercado de nuestro fondo es la volatilidad o la desviación estándar comparado con un índice de mercado de la misma clase de activo. La “desviación estándar” es la medida estadística con mayor aceptación para el cálculo de la volatilidad.

Se entiende por riesgo de precios, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en cartera del Fondo.

Para administrar en forma adecuada el riesgo de precios del Fondo, el Portfolio Manager en conjunto con el Comité de Precios monitorea permanentemente el comportamiento de los distintos instrumentos del Fondo, tomando acciones correctivas en aquellas situaciones en que algún activo presente riesgos en exceso a los aceptados para el logro de objetivos del Fondo. Adicionalmente, el Fondo cuenta con límites establecidos en su Reglamento Interno y en Comité de inversiones que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, instrumento o grupo empresarial.

Al 31 de diciembre de 2023 la Desviación Estándar en 3 años del Fondo comparado con el IPSA es la siguiente:

Desviación Estándar	Desde inicio (feb-2023)
Convicción	15,6%
IPSA	19,9%

Para monitorear el impacto en el fondo producto de la volatilidad, se realiza el análisis periódico de la cartera mantenida por el fondo, donde se presentan a continuación las acciones con mayor representatividad en cartera al 31 de diciembre de 2023.

	Monto (millones)	% Patrimonio	Desviación Estándar	Efecto en Patrimonio
BCI	1.104	14,5%	22,9%	(3,3%)
CENCOSUD	843	11,1%	23,7%	(2,6%)
ITAUCL	720	9,4%	18,6%	(1,8%)
CONCHATORO	659	8,7%	19,8%	(1,7%)
ENELAM	640	8,4%	26,5%	(2,2%)

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(i) Riesgo de mercado, continuación

Al 31 de diciembre de 2023, las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

	31/12/2023 M\$
Instrumentos financieros de renta variable a valor razonable con efecto en resultados	7.595.204
Instrumentos financieros cuotas de fondos mutuos de Inversión a valor razonable con efecto en resultados	165.000
Instrumentos financieros de Renta Fija a valor razonable con efecto en resultado	-
Activos en derivados a valor razonable con efecto en resultados.	-
Instrumentos Financieros de renta variable a valor razonable entregados en garantías.	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-
Totales	<u>7.760.204</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la exposición total del Fondo al riesgo de precios incluida la exposición sobre contratos de derivados (valores nacionales) fue la siguiente:

	31/12/2023 M\$
Instrumentos financieros de capitalización y Deuda	7.760.204
Exposición neta por contratos de futuros	-
Exposición neta por opciones	-
Total, exposición a riesgo de precios por acciones y derivados	<u>7.760.204</u>

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(i) Riesgo de mercado, continuación

El Fondo también administra su exposición al riesgo de precios analizando la cartera de inversión por composición sectorial, la cual es evaluada y administrada por el comité de inversiones.

La Diversificación por sector al 31 de diciembre de 2023, se presenta a continuación en el siguiente cuadro:

MBI Convicción diciembre 2023

Productos de Primera Necesidad	26,4%
Servicios de Utilidad Pública	19,0%
Sector Financiero	14,5%
Finanzas	14,2%
Materiales	12,9%
Consumo Discrecional	8,7%
Sector Energía	3,2%
No Disponible	2,2%
Bienes Inmobiliarios	0,8%

Si el Fondo operara internacionalmente y mantenga activos monetarios denominados en monedas distintas al peso chileno, la moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en la NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio.

Para administrar en forma adecuada el riesgo cambiario el Fondo utilizaría productos derivados, específicamente forwards de monedas, que cumplen la función específica de cobertura de monedas, siendo la política de la Sociedad Administradora mantener el Fondo cubierto hasta el 100%.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene activos y pasivos distintos del peso chileno.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado a la exposición a potenciales pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías: riesgo crediticio del emisor y riesgo crediticio de la contraparte.

Para administrar de forma adecuada el riesgo de crédito, MBI Administradora General de Fondos S.A. mantiene listado de contrapartes aprobadas con las que pueden operar los fondos administrados con el objetivo de controlar el riesgo de contrapartes. En cuanto al riesgo crediticio de emisores, por tratarse de un fondo accionario, no existe riesgo crediticio relevante que el Fondo deba controlar.

El Fondo no mantiene inversiones en renta fija, por tanto, no está expuesto a riesgo crediticio directamente. Sin embargo, el Fondo invierte en instrumentos de renta variable y la condición de riesgo crediticio de cada emisor afecta al precio de mercado de esos instrumentos. El riesgo se mitiga, mediante un análisis profundo de los fundamentos del emisor, así como con una adecuada diversificación de la cartera del Fondo.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones de corto plazo en su totalidad cuando llega su vencimiento, es presentado en el cuadro siguiente.

Para administrar en forma adecuada el riesgo de liquidez, el Fondo tiene como política la formación de un portafolio con al menos un 1% de sus activos invertidos en activos de liquidación en 48 horas, entendiéndose que tienen tal carácter, además de lo mantenido en caja y banco, las cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos mutuos extranjeros que sean susceptibles de ser rescatadas diariamente, sin restricción alguna, acciones con presencia bursátil, pactos a menos de 30 días, títulos de deuda de corto plazo y depósito a plazo a menos de un año. Asimismo, el Fondo busca mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos y pasivos líquidos.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(iii) Riesgo de liquidez

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo dentro de agrupaciones de vencimientos:

Al 31 de diciembre de 2023	Menos de 7 días M\$	7 días a un mes M\$	1 mes a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Total
Pasivos corrientes:					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	31.788	-	-	-	31.788
Remuneraciones Sociedad Administradora	133.494	-	-	-	133.494
Otros documentos y cuentas por pagar	-	284	-	-	284
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	164.970	-	164.970
Total pasivos corrientes	<u>165.282</u>	<u>284</u>	<u>164.970</u>	<u>-</u>	<u>330.536</u>
Pasivos no corrientes:					
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total pasivos no corrientes	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(iii) Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro expone los activos financieros líquidos del Fondo:

	31/12/2023 Menos de 2 días M\$
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	7.760.204
Efectivo y equivalentes a efectivo	<u>3.270</u>
Total activos líquidos	<u><u>7.763.474</u></u>

(b) Gestión de riesgo de capital

A continuación, se presenta el índice de apalancamiento del Fondo, el cual cumple con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, y es consistente con la política de inversiones de la Administradora.

	31/12/2023 M\$
Total préstamos (Pasivos)	165.566
Menos: efectivo y equivalentes a efectivo	(3.270)
Deuda neta	162.296
Patrimonio neto (*)	<u>7.613.994</u>
Capital total	<u><u>7.451.698</u></u>
Índice de apalancamiento	<u>2,1780%</u>

(*) Patrimonio Neto no considera Dividendo Provisorio al 31 de diciembre de 2023 equivalente a M\$164.970.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(6) Administración de riesgos, continuación

(c) Gestión de riesgo, análisis de mercado

En el último trimestre del año revivió el ánimo de los inversionistas en medio de una drástica caída en las tasas de interés que junto a positivos resultados de algunas relevantes empresas alentó una importante toma de riesgo y empujó considerablemente a los mercados bursátiles. Los retornos de los mercados globales de renta variable avanzaron en el año sobre un +20%, esencialmente liderados por los mercados desarrollados y seguidos bastante más atrás por los emergentes.

Los agentes siguen monitoreando muy de cerca un cierto deterioro en las principales economías del mundo, pero también muy atentos al inicio del relajamiento de la política monetaria a medida que se van recogiendo mejoras consistentes en la lucha contra la inflación. Así fue como en los últimos meses del año observamos un retroceso significativo en las tasas de los bonos del tesoro en EEUU, en el dólar a nivel global y también en los índices de volatilidad. Por su parte, también ha destacado en los últimos meses una moderación en el precio del petróleo cerrando el año en torno a US\$77 luego de bordear los US\$100 el barril solo algunos meses atrás, mientras tanto, el precio del cobre se ha mantenido relativamente firme en torno a los US\$3,8 la libra.

Sintonizando con las buenas noticias del mundo, en Latinoamérica también se vivió una euforia bursátil en los mercados en los últimos meses del 2023, anotando alzas importantes que llevaron a acumular en el año rentabilidades de +25%. Las monedas locales se apreciaron marginalmente frente al dólar y las economías dan señales mixtas respecto de su actividad. A diferencia de la mayoría de las economías desarrolladas, en varios países de Latinoamérica se iniciaron procesos de bajas de tasas de política monetaria, las que deberían acentuarse durante el año siguiente, escenario más propicio para que se mantenga el apetito por riesgo de los inversionistas y por ende profundizar la recuperación en los mercados financieros.

Si bien MBI Administradora de Fondos S.A como sus Fondos Administrados no ha estado exenta a los efectos financieros que genera las altas fluctuaciones de los mercados accionarios y cambiarios, una eficiente administración de los riesgos, y la eficaz administración de sus activos Invertidos han permitido que no presenten impactos significativos –respecto al mercado- en sus inversiones y actividad, así como se ha reflejado en los presentes estados financieros.

A la fecha, la Administradora cuenta con una estructura de deuda capital adecuada para mantener la operación.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(6) Administración de riesgos, continuación

(c) Gestión de riesgo, continuación

Medidas de continuidad operacional.

Respecto al Funcionamiento Operativo MBI Administradora General de Fondos S.A. ha mantenido continuidad de sus operaciones en forma remota y presencial funcionando con normalidad.

Hemos fortalecido nuestros canales de comunicación digital con nuestros clientes privilegiando la comunicación remota.

Medidas de sobre el monitoreo del riesgo de las inversiones.

Reforzamos los controles de monitoreo y seguimiento del endeudamiento de contrapartes en las operaciones de financiamiento.

Se fortaleció el monitoreo continuo (diario) de rendimiento y posiciones de las carteras de nuestros fondos administrados, así como también de la cartera propia de la Administradora, considerando reuniones constantes sobre de decisiones de inversión.

Reformulamos algunas de nuestras políticas financieras, con el propósito de minimizar los riesgos de crédito de las contrapartes y a buscar sensibilidades que se ajusten al apetito por riesgo definido en nuestra política de inversión.

Medidas sobre la gestión de riesgo de Liquidez y de Mercado:

En relación con el riesgo de mercado, mantenemos análisis suficientes, los cuales recogen en su metodología los efectos y variaciones que podrían haberse generado producto las situaciones globales en los precios de los instrumentos financieros, por lo cual a la fecha el riesgo de los instrumentos financieros es medido de una forma más conservadora.

Adicionalmente la Administradora cuenta con un Comité de Precios, el cual tiene como propósito fundamental, supervigilar la correcta aplicación uniforme de los criterios definidos para la valorización de activos, de manera tal, velar por que la fuente de precios aplicada y estos mismos correspondan al precio “justo” de valoración de acuerdo con las condiciones de mercado según lo establecido en la Normativa Vigente y Políticas Internas de MBI.

Al 31 de diciembre de 2023, se ha podido observar indicios de un repunte en indicadores de actividad económica, aumento en la liquidez y profundidad de los mercados, lo cual se ha visto reflejado en el aumento de transacciones de renta fija y renta variable llevando sus indicadores de precios a una mayor estabilidad.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(6) Administración de riesgos, continuación

(d) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados y títulos de negociación, se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, tales como los contratos de derivados, es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios RiskAmerica. Los instrumentos de deuda se valorizan diariamente utilizando la TIR de mercado informada por un proveedor externo, independiente y autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero (RiskAmerica); metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

La valorización de los instrumentos de capitalización nacional es realizada en forma diaria conforme a la Circular N°481 de la Superintendencia de Valores y Seguros, esto es con el precio medio ponderado de las dos bolsas nacionales, las cuales son: Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile.

El modelo de valorización del proveedor externo considera entre otras cosas el precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.

La clasificación de mediciones a valor razonable de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: Datos de precios para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

El Fondo no utiliza *inputs* que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(6) Administración de riesgos, continuación

(d) Estimación del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023:

Al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos:				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción C.F.I. y derechos preferentes	7.595.204	-	-	7.595.204
Cuotas de Fondos Mutuos	165.000	-	-	165.000
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagare de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagares de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades secularizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones financieras	-	-	-	-
Total activos	7.760.204	-	-	7.760.204
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

	31/12/2023 M\$
Títulos de renta variable	
Acciones de sociedades anónimas abiertas nacionales y extranjeras	7.595.204
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	-
Cuotas de fondos mutuos	165.000
Cuotas de fondos de inversión	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-
Títulos que representen productos	-
Otros títulos de renta variable	-
Títulos de deuda	
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-
Letras de crédito de banco e instituciones financieras	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-
Otros títulos de deuda	-
Bonos registrados	-
Títulos de deuda de securitización	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o bancos centrales	-
Otros títulos de deuda	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7.760.204

(b) Efectos en resultados

	31/12/2023 M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	
Resultados realizados	713.219
Resultados no realizados	429.153
Total ganancias/(pérdidas)	1.142.372
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	1.142.372

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31/12/2023			
	Nacional	Extranjero	Total	Activos totales
	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de renta variable				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	7.595.204	-	7.595.204	97,6303%
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	165.000	-	165.000	2,1209%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	7.760.204	-	7.760.204	99,7512%
Títulos de deuda				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Inversiones no registradas				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Totales	7.760.204	-	7.760.204	99,7512%

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31/12/2023
	M\$
Saldo inicial	-
Intereses y reajustes	70
Diferencias de cambio	-
Aumento/(disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	426.302
Compras	31.017.428
Ventas	(24.201.291)
Otros movimientos	517.695
Saldo final	<u>7.760.204</u>

(e) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efectos en otros resultados integrales.

(9) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

(10) Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

(11) Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

	31/12/2023
	M\$
MBI CB	13.235
Total Cuentas y documentos por cobrar operaciones	<u>13.235</u>

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta cuentas y documentos por pagar por operaciones.

	31/12/2023
	M\$
MBI CB	31.788
Total Cuentas y documentos por pagar operaciones	<u>31.788</u>

(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(14) Préstamos

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta préstamos.

(15) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta otros pasivos financieros.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta otros documentos y cuentas por pagar.

	31/12/2023
	M\$
Provisiones UF	284
Total otros documentos y cuentas por pagar	<u>284</u>

(17) Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta ingresos anticipados.

(18) Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta otros activos.

	31/12/2023
	M\$
Dividendos por cobrar	2.851
Total otros pasivos	<u>2.851</u>

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta otros pasivos.

	31/12/2023
	M\$
Dividendos por pagar	164.970
Total otros pasivos	<u>164.970</u>

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(19) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta intereses y reajustes por M\$70.

(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

(21) Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	31/12/2023
	M\$
Efectivo en bancos nacionales	3.270
Totales	<u>3.270</u>

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujo de efectivo:

	31/12/2023
	M\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	3.270
Diferencias de Cambios sobre efectivo y equivalentes	-
Saldo inicial efectivo y efectivo equivalente	-
Saldo efectivo y efectivo equivalente – Estado de flujo de efectivo	<u>3.270</u>

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(22) Cuotas emitidas

Serie A

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 21.017, cuyo valor es de \$43.238,0319 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$164.970), siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
31/12/2023	-	-	21.017	21.017

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2023, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	-	21.017	21.017
Restitución del período	-	-	-	-
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	21.017	21.017

Serie AC

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 41.886, cuyo valor es de \$42.130,2739 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$164.970), siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
31/12/2023	-	-	41.886	41.886

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2023, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	-	41.886	41.886
Restitución del período	-	-	-	-
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	41.886	41.886

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(22) Cuotas emitidas, continuación

Serie AD

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 27.638, cuyo valor es de \$40.543,3390 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$164.970), siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
31/12/2023	-	-	27.638	27.638

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2023, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Emissiones del período	-	-	27.638	27.638
Restitución del período	-	-	-	-
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	27.638	27.638

Serie AE

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 41.586, cuyo valor es de \$40.202,8495 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$164.970). Además, el Fondo mantiene 19 cuotas de propia emisión, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
31/12/2023	-	-	41.586	41.586

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2023, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Emissiones del período	-	-	41.605	41.605
Restitución del período	-	-	-	-
Cuotas recompradas	-	-	(19)	(19)
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	41.586	41.586

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(22) Cuotas emitidas, continuación

Serie AF

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 5.389, cuyo valor es de \$38.022,4192 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$164.970), siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
31/12/2023	-	-	5.389	5.389

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2023, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	-	5.389	5.389
Restitución del período	-	-	-	-
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	5.389	5.389

Serie AG

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 3.299, cuyo valor es de \$36.382,2346 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$164.970), siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
31/12/2023	-	-	3.299	3.299

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2023, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	-	3.299	3.299
Restitución del período	-	-	-	-
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	3.299	3.299

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(22) Cuotas emitidas, continuación

Serie AH

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 13.948, cuyo valor es de \$36.766,1130 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$164.970), siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
31/12/2023	-	-	13.948	13.948

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2023, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	-	13.948	13.948
Restitución del período	-	-	-	-
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	13.948	13.948

Serie B

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 28.757, cuyo valor es de \$45.569,3664 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$164.970), siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
31/12/2023	-	-	28.757	28.757

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2023, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	-	28.757	28.757
Restitución del período	-	-	-	-
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	28.757	28.757

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(23) Reparto de patrimonio

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023, los repartos de patrimonio ascendieron a MUS\$740 (Fondo rescatable).

(24) Reparto de beneficios a los aportantes

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha repartido beneficios a los aportantes.

(25) Rentabilidad del Fondo

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo cuenta con la siguiente información de rentabilidad:

Serie A

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	22,1458	-	-
Real	17,5286	-	-

- La serie A inició operaciones el 17 de marzo de 2023

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 17 de marzo y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la Administradora podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

Serie AC

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	17,6415	-	-
Real	14,5176	-	-

- La serie AC inició operaciones el 28 de abril de 2023

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 28 de abril y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la Administradora podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(25) Rentabilidad del Fondo, continuación

Serie AD

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	12,6481	-	-
Real	10,2040	-	-

- La serie AD inició operaciones el 19 de mayo de 2023

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 19 de mayo y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la Administradora podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

Serie AE

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	11,5080	-	-
Real	9,2785	-	-

- La serie AE inició operaciones el 06 de junio de 2023

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 06 de junio y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la Administradora podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(25) Rentabilidad del Fondo, continuación

Serie AF

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	5,3516	-	-
Real	3,3517	-	-

- La serie AF inició operaciones el 13 de julio de 2023

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 13 de julio y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la Administradora podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

Serie AG

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	0,8140	-	-
Real	(1,1066)	-	-

- La serie AG inició operaciones el 22 de agosto de 2023

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 22 de agosto y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la Administradora podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(25) Rentabilidad del Fondo, continuación

Serie AH

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	1,7466	-	-
Real	(0,0632)	-	-

- La serie AH inició operaciones el 01 de septiembre de 2023

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 1 de septiembre y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la Administradora podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

Serie B

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	29,1249	-	-
Real	23,8656	-	-

- La serie B inició operaciones el 01 de febrero de 2023

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 1 de febrero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la Administradora podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

(26) Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión emitidas por un mismo emisor, de los fondos administrados, son las siguientes:

Nombre Emisor	Nomenclatura del Instrumento	Total Inversión en el emisor	% del total	Fondo 1	Fondo 2	Fondo 3	Fondo 4	Fondo 5	Fondo 6	Fondo 7	Fondo 8	Fondo 9	Fondo 10	Fondo 11	Fondo 12	Fondo 13	Fondo 14	Fondo 15	Fondo 16	Fondo 17	Fondo 18	Fondo 19	Fondo 20
		Moneda	% del total	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda
Aguas Andinas SA	AQUASA	254.382	0,027%			0,0000	0,0298	177,9929															
Almacenes Exito SA	EXTO	1.064,58	0,040%			0,0040	662	410,64	28														
Ambav SA	ABEV LUB	1.090,13	0,003%			0,0003	4500	11,0901	3														
América Movil SAB de CV	AMX	692,54	0,013%			0,0013	4131	692,54															
Atacadío SA	CRFB3 BZ	274,795,5	0,0058%			0,0058	12220	274,795,5															
Banco Bradesco SA	BBDCA BZ	1.1063,86	0,0003%			0,0003	13310	11,0638	86														
Banco Bradesco SA	BBD	47,1240,8	0,0029%			0,0029	15320	471,2408	8														
Banco BTG Pactual SA	BPAC11 BZ	274,631,4	0,0010%			0,0010	40200	274,631,4															
Banco de Crédito e Inversiones	BCI	74,929,1	0,0483%			0,0000	0,0264	650,8596	0,0069	1,3220	318,739,2			0,0243	46254	11044,10				0,0171%	32534	77818,9	
Banco do Brasil SA	BBA3 BZ	286110,9	0,0010%			0,0010	28700	286,110,9															
Banco Itaú Chile SA	ITAUCL	9209,514	0,1483%			0,0000	0,0150	0,08928			0,0387	63766	719518,4		0,1070%	232649	198367,48						
Banco Santander Chile SA	SANB11 BZ	49018,28	0,0003%			0,0003	11000	64,018	28														
Banco Santander Brasil	BSANTFANDER	207,432	0,0049%			0,0000	1,41936	28746,21	0,0005	883000	37998,32			0,0044	838452	360812,9							
Bancotombá SA	CIB	105594,2	0,0036%			0,0036	3916	105594,2															
Barrings Global High Yield Bond	BGCHYALID	94393,1	0,3203%												0,3203	7350,89	94393,1						
BlackRock Global Funds - Globo	BGCGH2 LK	54564,4	0,8717%												0,8717	23346,76	54564,4						
BlackRock Global Funds - Globo	BGCGH2 LK	134633,79	0,7239%												0,7239	182550,91	134633,79						
CAP SA	CAP	5837,2	0,0000%			0,0000	0,0080	43,307															
CCR SA	CCOR3 BZ	4622,517	0,0001%			0,0001	1800	4622,517															
Cemento Polpaico SA	POLPAICO	17668,35	0,0000%			0,0000	0,0027	17668,35															
Cementos Pacasmayo SAA	CPAC	11007,27	0,0029%			0,0029	2452	11,0072	27														
Comex SAB de CV	CX	498188,3	0,0000%			0,0000	0,0000	498,1883															
Concesud SA	CENCSUD	777,77	0,0179%			0,0000	0,0000	0,0179	777,77					0,0179	508108	842025,7							
Concesud Shopping SA	CENCSHOPP	1979,68	0,0043%			0,0000	0,0000	1979,68						0,0027	45501	64449,18							
Centro Comercial Plaza America Spa	PLAZAAMERICA	100,000	0,003													100,000	327500	0,003					
Centros Comerciales Y Desarrollos SimónBolívar	CCOMERCIALIN	100,000	0														100,000	25000	0				
Cia Brasileira de Distribuição	CEB	877,840	0,048%			0,0048	1300	877,840															
Cia Carreteras Unidas SA	CCU	205934,86	0,0461%			0,0000	0,0107	540264,3	0,0041	15200	85480,28			0,0298	110000	618907,3							
Cia de saneamiento Basico de Es	SBSP3 BZ	14231,4	0,0015%			0,0015	10500	14231,4															
Coca-Cola Femsa SAB de CV	WFP	20267,0	0,0046%			0,0046	2440	20267,0															
Colbun SA	COLBUN	24466,1	0,0100%			0,0100	179500	24466,1															
Cosán SA	CSAN3 BZ	43207,8	0,0066%			0,0066	123200	43207,8															
Credicorp Ltd	BAP	16350,82	0,0002%			0,0002	126	16350,82															
Cristalerías de Chile SA	CRISTALES	49621,6	0,0000%			0,0000	0,0070	49621,6															
El Puerto de Liverpool SAB de	LIVERPOLC MM	276140,1	0,0230%			0,0230	4649	276140,1															
Electrolux SA	ELE73 BZ	81318,3	0,0025%			0,0025	106000	81318,3															
Embaladora Andina SA	AMDNA-4	24553,3	0,0044%			0,0000	0,0074	450930,0	0,0044	20400	36783,36												
Embaladora Andina SA	AMDNA-B	51932,9	0,0031%			0,0031	251100	51932,9															
Empresas CMPC SA	CMPC	379963,43	0,0148%			0,0000	0,0000	379963,43	0,0009	22600	38456,96			0,0139	59157,5	41							
Empresas COPAC SA	COPAC	133708,84	0,0070%			0,0000	0,0067	156178	0,0010	12400	79630,32												
Empresas Gasco SA	GASCOBV	110739,5	0,0000%			0,0000	0,0061	110739,5															
Empresas Gasco SA	GASCO	86036,5	0,0000%			0,0000	0,0028	86036,5															
Enel Americas SA	ENELAM	173196,23	0,0201%			0,0000	0,0206	463746,6	0,0011	113080	110737,8			0,0081	657000	639656,8				0,0122%	1383470	1345026	
Enel Generación Chile SA	ENELGXCH	273236,88	0,0322%			0,0000	0,0000	273236,88						0,0070	637168	181347,2							
Engie SA	ENGE FP	15494,0	0,0004%			0,0015	17100	110283,9												0,0004	10000	15494,0	43
Equatorial Energía SA	EQTLS BZ	100718,3	0,0015%			0,0015	17100	100718,3															
FI Lannax Financiamiento Estructurado - E	CFIANNFE-E	28201,3	1,9251%			0,0024	167000	28201,3								1,9251%	100000	880715,3					
Fibra Uno Administración SA de	FUNO11 MM	28201,3	0,0043%			0,0043	167000	28201,3															
Fij. CM Renta Total - B	FIP CHL RENTA	87,268	0,0002%			0,0002	462259	87,0028															

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

		59	%	59	
Senidas Distribuidora S/A	ASAI	0.0143%	53642.4	0.0163	4411, 536442.4
		13		13	
Sociedad Química y Minera de C	SQM-B	0.0051%	415946	0.0000	0.056424805512
		58		69	36
Sociedad Química y Minera de C	SQM	0.0000%	225003.9	0.0030	4261, 225003.9
		41		41	
SONDA SA	SONDA	0.0000%	1073264	0.0000	0.002321073264
		62		93	62
Southern Copper Corp	SCCO	0.0001%	81968.82	0.0001	1090, 81968.82
		27		27	
Suzano SA	SUZS3 BS	0.0004%	212911.5	0.0016	2146, 212911.5
		13		13	
Telefonica Brasil SA	TYV	0.0007%	107254.6	0.0007	1126, 107254.6
		65		65	
TIM S/Brasil	TMB US	0.0019%	11971.7	0.0015	7050, 11971.7
		01		01	
TOTVS SA	TOTVS BZ	0.0000%	1713.33	0.0000	200, 1213.23
		09		09	
Ultrapar Participaciones SA	UGP US	0.0012%	430350.08	0.0012	13000, 430350.08
		29		29	
Vale SA	VALE	0.0023%	430350.08	0.0023	103483, 430350.08
		47		47	
Vibra Energia SA	VBER3 BZ	0.0086%	409393.5	0.0086	409393.5
		04		04	
Vina Concha y Toro SA	CONCHATORO	0.0851%	229137.74	0.0851	633608, 659908.8
		74		74	
Volcomcapital Deuda II FI - B	CFIDELOB-E	48.2255	1741448.78	48.2255	2740180, 1741448.78
		78		78	
Volcomcapital Deuda Privada FI Serie B	CFIVOBOP-E	8.5220%	10115975.73	6.8282%	3193977, 8103683.9
		73		02	
Wai-Mari de Mexico SAB de CV	WALMEX MM	0.0011%	7486336.27	0.0011	200446, 7486336.27
		27		27	

- Fondo 1: DEUDA FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 2: MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 3: MBI BEST IDEAS LATAM FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 4: MBI CHL DEUDA ESTRUCTURADA FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 5: MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 6: MBI DEUDA ALTERNATIVA FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 7: MBI DEUDA LATAM FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 8: MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 9: MBI DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 10: MBI DEUDA PRIVADA II FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 11: MBI DEUDA TOTAL FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 12: MBI GLOBAL FIXED INCOME FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 13: MBI GLOBAL FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 14: MBI PRIVATE DEBT US EVERGREEN FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 15: MBI RENTA COMERCIAL FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 16: MBI RENTA COMERCIAL II FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 17: MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 18: MBI-BP DEUDA FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 19: MBI DEUDA CORPORATIVA FONDO DE INVERSIÓN

El porcentaje de inversión en el emisor por Fondo corresponderá al número de acciones o cuotas en circulación, de un mismo emisor, mantenidas en sus carteras de inversiones, respecto del total de acciones o cuotas en circulación del emisor.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(28) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta excesos de inversión.

(29) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235/2009)

Al 31 de diciembre de 2023	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto custodiado M\$	% sobre total Inversión Inst. emitidos por emisores nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total Inversión Inst. emitidos por emisores extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Entidades						
DCV (Depósito Central de Valores)	7.595.204	97,8738%	97,6303%	-	-	-
BCI	165.000	2,1262%	2,1209%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	7.760.204	100,0000%	99,7512%	-	-	-

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100 de la Ley de Mercados y Valores.

(a) Remuneración por administración (Artículo 9 Ley N°20.712)

(i) Remuneración fija

Serie	Valor Cuota Inicial	Moneda	Remuneración Fija (% o monto anual)
A	1 Unidad de Fomento (UF)	Pesos chilenos	No contempla
AA	1 Unidad de Fomento (UF)	Pesos chilenos	No contempla
AB	1 Unidad de Fomento (UF)	Pesos chilenos	No contempla
AC	1 Unidad de Fomento (UF)	Pesos chilenos	No contempla
AD	1 Unidad de Fomento (UF)	Pesos chilenos	No contempla
AE	1 Unidad de Fomento (UF)	Pesos chilenos	No contempla
AF	1 Unidad de Fomento (UF)	Pesos chilenos	No contempla
AG	1 Unidad de Fomento (UF)	Pesos chilenos	No contempla
AH	1 Unidad de Fomento (UF)	Pesos chilenos	No contempla
AI	1 Unidad de Fomento (UF)	Pesos chilenos	No contempla
AJ	1 Unidad de Fomento (UF)	Pesos chilenos	No contempla
AK	1 Unidad de Fomento (UF)	Pesos chilenos	No contempla
B	1 Unidad de Fomento (UF)	Pesos chilenos	No contempla

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(31) Partes relacionadas, continuación

(a) Remuneración por administración (Artículo 9 Ley N°20.712), continuación

(ii) Remuneración variable

La administradora tendrá derecho a percibir una Remuneración Variable en función del monto que represente la diferencia positiva entre: (i) el valor cuota respectivo de las series A, AA, AB, AC, AD, AE, AF, AG, AH, AI, AJ y AK, correspondientes al cierre del último año calendario y (ii) el valor cuota respectivo de las series A, AA, AB, AC, AD, AE, AF, AG, AH, AI, AJ y AK correspondientes al cierre del año calendario anterior al del periodo calculado.

Esta remuneración se calculará y devengará en forma diaria y, si corresponde, se pagará por periodos vencidos, dentro del primer mes del año en que se hubiere hecho exigible.

Para efecto del cálculo del devengo diario de la remuneración variable, se procederá de la siguiente manera:

- a. Se determinará el patrimonio de las respectivas series A, AA, AB, AC, AD, AE, AF, AG, AH, AI, AJ y AK antes de descontar cualquier remuneración.
- b. Determinado dicho monto, se dividirá por el número de cuotas suscritas y pagadas de cada serie respectiva y el cociente que resulte será el valor cuota de cada serie para efectos de cálculo de remuneración variable.
- c. Al valor cuota de cada serie calculado según lo indicado precedentemente, se deducirá el valor cuota de cada serie respectivamente, calculado de la misma forma, del último día calendario del año anterior, reajustado este último por un factor del 0% anual; y
- d. A la variación indicada anteriormente en caso de ser positiva, se le aplicará un 17,85% (IVA incluido) y el monto que resulte se multiplicará por el número de cuotas de la serie respectiva del fondo suscritas y pagadas al día de cálculo, obteniéndose el monto de remuneración variable acumulado para ese día.

La remuneración variable diaria que se devengará corresponderá a la diferencia entre la remuneración variable acumulada para el día de cálculo, determinada según lo indicado en las letras anteriores, y la remuneración variable acumulada determinada para el día inmediatamente anterior. Para estos efectos deberá considerarse el monto de la remuneración variable devengada que correspondería a cuotas serie A, AA, AB, AC, AD, AE, AF, AG, AH, AI, AJ y AK que han sido objeto de un proceso de disminución de capital durante el periodo de cálculo.

En el evento que durante un determinado mes se acordare distribuir dividendos a los Aportantes de las series con cargo a los beneficios netos percibidos del Fondo, el máximo histórico del valor cuota de la serie respectiva calculado vigente para los efectos del cálculo de la remuneración variable deberá rebajarse en un monto igual al monto total del dividendo acordado distribuir, dividido por el número total de cuotas de la serie que corresponda con derecho a percibirlo. Esta deducción se hará el quinto día hábil anterior a la fecha en que se acuerde el pago del referido dividendo.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(31) Partes relacionadas, continuación

(a) Remuneración por administración (Artículo 9 Ley N°20.712), continuación

(ii) Remuneración variable, continuación

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la CMF con fecha 10 de Marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente número se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente número será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

El total de remuneración variable por administración al 31 de diciembre de 2023 ascendió a M\$133.494 adeudándose al 31 de diciembre de 2023 M\$133.494.

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2023

Serie "B"

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	67,9348	-	19.636	(100)	19.536
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-
	67,9348	-	19.636	(100)	19.536

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(31) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación

Serie "AD"

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	13.745	(13.745)	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-
	-	-	13.745	(13.745)	-

Serie "AF"

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	5.389	(5.389)	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-
	-	-	5.389	(5.389)	-

(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12° Ley N°20.712)

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones del Artículo N°12 de la Ley N°20.712, es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
Póliza de seguro	Seguros Generales Suramericana S.A.	Banco de Chile	10.000	10/01/2023 – 10/01/2024

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(33) Otros gastos de operación

Los conceptos por los cuales el Fondo ha incurrido en gastos operacionales al 31 de diciembre de 2023 son presentados a continuación:

Tipo de gasto	Monto del trimestre actual	Monto acumulado año actual	Monto acumulado año anterior
	M\$	M\$	M\$
Custodia	-	426	-
Clasificadora de Riesgo	-	-	-
Gastos Corretaje Valores	4.760	18.014	-
Publicaciones	145	539	-
Auditoría	-	-	-
Comisión para el Mercado Financiero	-	533	-
Asesoría Legal	-	-	-
Gastos Bancarios	1.863	2.588	-
Servicios de Valorización	2.853	3.063	-
Servicios de Terminal	846	2.117	-
Notariales y Legales	-	-	-
Otros Gastos	409	2.538	-
Totales	10.876	29.818	-
% sobre el activo del Fondo	0,1398%	0,3833%	-

(34) Remuneración del Comité de Vigilancia

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta saldo por este concepto, debido a que MBI Convicción Chile Fondo de Inversión es del tipo rescatable y de acuerdo a la ley 20.712 en su artículo N°68 menciona que “Los fondos no rescatables deberán contar con un Comité de Vigilancia”. Por lo tanto y según lo que establece la ley, no es obligatorio que el Fondo cuente con un Comité de Vigilancia.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(35) Información estadística

La información estadística del Fondo, al último día de cada mes del período que se informa, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie A	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	32.260,9979	32.260,9979	741.080	2
Marzo	35.879,4612	35.879,4612	754.079	2
Abril	36.786,7394	36.786,7394	773.147	2
Mayo	38.245,2120	38.245,2120	803.800	2
Junio	39.737,3887	39.737,3887	835.161	2
Julio	43.942,0730	43.942,0730	923.531	2
Agosto	42.490,5970	42.490,5970	893.025	2
Septiembre	41.117,0023	41.117,0023	864.156	2
Octubre	39.088,1552	39.088,1552	821.516	2
Noviembre	42.024,5541	42.024,5541	883.230	2
Diciembre	43.238,0319	43.238,0319	908.734	2

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$164.970.

Serie AC	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	35.844,5962	35.844,5962	1.501.387	1
Mayo	37.265,3701	37.265,3701	1.560.897	1
Junio	38.719,3173	38.719,3173	1.621.797	1
Julio	42.816,2775	42.816,2775	1.793.403	1
Agosto	41.401,9884	41.401,9884	1.734.164	1
Septiembre	40.063,5850	40.063,5850	1.678.103	1
Octubre	38.086,7168	38.086,7168	1.595.300	1
Noviembre	40.947,8853	40.947,8853	1.715.143	1
Diciembre	42.130,2739	42.130,2739	1.764.669	1

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$164.970.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(35) Información estadística, continuación

Serie AD	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	35.819,3653	35.819,3653	989.976	1
Junio	37.260,8639	37.260,8639	1.029.816	1
Julio	41.203,5026	41.203,5026	1.138.782	1
Agosto	39.842,4859	39.842,4859	1.101.167	1
Septiembre	38.554,4967	38.554,4967	1.065.569	1
Octubre	36.652,0919	36.652,0919	1.012.991	1
Noviembre	39.405,4879	39.405,4879	1.089.089	1
Diciembre	40.543,3390	40.543,3390	1.120.537	1

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$164.970.

Serie AE	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	36.947,7551	36.947,7551	1.537.211	1
Julio	40.857,2631	40.857,2631	1.699.866	1
Agosto	39.507,6833	39.507,6833	1.643.717	1
Septiembre	38.230,7100	38.230,7100	1.589.862	1
Octubre	36.344,2817	36.344,2817	1.511.413	1
Noviembre	39.074,5542	39.074,5542	1.624.954	1
Diciembre	40.202,8495	40.202,8495	1.671.876	1

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$164.970.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(35) Información estadística, continuación

Serie AF	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	38.645,6825	38.645,6825	208.262	1
Agosto	37.369,1553	37.369,1553	201.382	1
Septiembre	36.160,7022	36.160,7022	194.870	1
Octubre	34.068,9803	34.068,9803	183.598	1
Noviembre	36.955,3181	36.955,3181	199.152	1
Diciembre	38.022,4192	38.022,4192	204.903	1

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$164.970.

Serie AG	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	35.699,5587	35.699,5587	117.773	1
Septiembre	34.343,4141	34.343,4141	113.299	1
Octubre	32.345,4416	32.345,4416	106.708	1
Noviembre	35.237,5671	35.237,5671	116.249	1
Diciembre	36.382,2346	36.382,2346	120.025	1

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$164.970.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(35) Información estadística, continuación

Serie AH	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	34.762,2891	34.762,2891	484.864	1
Octubre	32.739,9487	32.739,9487	456.657	1
Noviembre	35.667,3481	35.667,3481	497.488	1
Diciembre	36.766,1130	36.766,1130	512.814	1

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$164.970.

Serie B	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	35.884,3679	35.884,3679	454.332	1
Marzo	36.602,6739	36.602,6739	472.358	1
Abril	37.690,8234	37.690,8234	489.189	1
Mayo	39.430,0613	39.430,0613	1.050.575	1
Junio	41.282,3410	41.282,3410	1.170.808	1
Julio	46.467,6181	46.467,6181	1.319.866	1
Agosto	44.651,1450	44.651,1450	1.271.709	1
Septiembre	42.954,9502	42.954,9502	1.224.989	1
Octubre	40.455,9914	40.455,9914	1.155.544	1
Noviembre	44.073,3107	44.073,3107	1.264.860	1
Diciembre	45.569,3664	45.569,3664	1.310.438	1

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$164.970.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023

(36) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas coligadas

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

(37) Recompra de Cuotas emitidas

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene 19 cuotas de la Serie AE.

(38) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(39) Contingencias y restricciones

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene contingencias ni restricciones.

(40) Hechos posteriores

Con fecha 02 de enero de 2024, MBI Administradora General de Fondos realizó la renovación de la boleta de garantía para el Fondo MBI Convicción Chile Fondo de Inversión, cumpliendo así con el Artículo N°226 de la Ley N°18.045 y el Artículo N°12 de la Ley N°20.712. La Garantía constituida por este Fondo mediante póliza de garantía emitida por Seguros Generales Suramericana S.A., corresponde a la póliza N°8154926 por UF10.000 con vencimiento al 10 de enero de 2025.

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no ha ocurrido otro hecho posterior que pudiese afectar en forma significativa los presentes estados financieros.

(41) Aprobación estados financieros

En sesión extraordinaria de directorio de fecha 27 de marzo de 2024, los directores presentes aprobaron y autorizaron los presentes estados financieros.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
al 31 de diciembre de 2023

ANEXO 1: Estados complementarios a los estados financieros

(a) Resumen de la Cartera de Inversiones

Descripción	Monto invertido al 31/12/2023			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Monto Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	7.595.204	-	7.595.204	97,6303%
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	165.000	-	165.000	2,1209%
Cuotas de fondos de inversión	.	-	.	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales	7.760.204	-	7.760.204	99,7512%

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por el periodo comprendido entre el 01 de febrero y 31 de diciembre de 2023

ANEXO 1: Estados complementarios a los estados financieros, continuación

(b) Estado de resultado devengado y realizado

Descripción	01/02/2023 31/12/2023 M\$
Utilidad (pérdida) neta realizada en inversiones	<u>713.219</u>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	491.854
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	7.254
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos percibidos	213.719
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	70
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	<u>322</u>
Pérdida no realizada en inversiones	<u>-</u>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	<u>-</u>
Utilidad no realizada en inversiones	<u>429.161</u>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	426.310
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos devengados	2.851
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	<u>-</u>
Gastos del ejercicio	<u>(163.312)</u>
Costos Financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(133.494)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(29.818)
Otros gastos	<u>-</u>
Diferencias de cambio	<u>(8)</u>
Resultado neto del ejercicio	<u><u>979.060</u></u>

MBI CONVICCIÓN CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por el periodo comprendido entre el 01 de febrero y 31 de diciembre de 2023

(c) ANEXO 1: Estados complementarios a los estados financieros, continuación

(c) Estado de utilidad para la distribución de dividendos

Descripción	01/02/2023
	31/12/2023
	M\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	549.899
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	713.219
Pérdida no realizada de inversiones	-
Gastos del ejercicio	(163.312)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	(8)
Dividendos provisorios	(164.970)
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Dividendos definitivos declarados	-
Pérdida devengada acumulada	-
Pérdida devengada acumulada inicial	-
Abono a pérdida devengada acumulada	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-
Monto susceptible de distribuir	384.929